

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 413** *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Muro (Illes Balears), de corrección de errores de la de 30 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Muro (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página, 192849, donde dice: Una plaza de Trabajadora Social, perteneciente pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre; debe decir: Una plaza de Trabajador Familiar, perteneciente pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se abre un nuevo plazo de prestación de instancias de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Muro, y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Muro, 2 de enero de 2023.–El Alcalde, Miquel Porquer Tugores.